



VI ENCUENTRO DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL DE ANDALUCÍA | AEESEME

“Con los derechos de las personas: Las Enfermeras de Salud Mental se comprometen”

CONCLUSIONES

- Se corrobora cómo el propio conocimiento y práctica enfermera en salud mental son claves para vencer resistencias al cambio en la excelencia del cuidado.
- Se reclama una urgente transformación en la cultura profesional enfermera, para ganar en liderazgo y autodeterminación, apoyando a las enfermeras como líderes en políticas y prácticas, y propugnando su rol en la promoción de políticas de salud sanas.
- Se constata cómo la voz enfermera debe guiar las decisiones que tendrán un impacto en el futuro de la atención y cuidados con las personas usuarias de los servicios de salud mental y sus familias.
- Es un reto constante el velar por una práctica y cuidados de excelencia, lo que convierte a la enfermera en la mejor aliada del usuario.
- Se detecta que la posición privilegiada para con el paciente y las familias por parte de la enfermera de salud mental, permite su liderazgo en la dignificación de la asistencia y prestación de los cuidados.

- Se atribuye la eficacia de la intervención motivacional intensiva en la cesación del hábito tabáquico en la persona con un trastorno mental grave.

- Se pone de manifiesto como el desarrollo de las recomendaciones sobre intervenciones de estilo de vida se ve obstaculizado por la falta de evidencias.

- Se reclama una mayor inversión en programas de investigación liderados por enfermeras que permitan comprobar los beneficios para la salud física, los riesgos y costes de la interrupción o la reducción de la medicación antipsicótica entre otros objetos de estudio.

- Se exige al Servicio Andaluz de Salud que de manera urgente acometa la puesta en marcha de las disposiciones necesarias para la implantación definitiva de la enfermera especialista en salud mental en todos los centros y servicios.

25 de octubre de 2018.